

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: De interés Regional, la realización de la “*XLI de la Feria Provincial del Libro*”, que se llevará a cabo los días 30 de Junio al 9 de Julio del corriente, en la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina.

ARTICULO 2: Invitar a los Estados partes y Asociados del Mercosur a Promover acciones culturales concretas, democratizar el acceso al libro, fomentar la lectura mediante la realización de talleres y espacios de formación de lectura, y crear nuevas bibliotecas públicas y gratuitas en cada Estado.

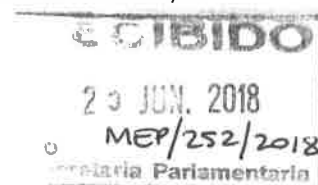
ARTICULO 3: Invitar a los estados Partes y Asociados del Mercosur, a formular políticas conjuntas para fomentar el potencial cultural de las zonas de frontera como un espacio para el diálogo intercultural

ARTICULO 4: De forma.

FUNDAMENTOS:

Aún con el auge de los formatos digitales y el nacimiento de múltiples alternativas en las que ocupar el escaso tiempo libre, la lectura sigue siendo una actividad elegida por muchos.

Asimismo, uno de los pilares en los que se basa la integración en el Mercosur es sin lugar a dudas el cultural. Relacionar *cultura e integración*, términos que son concordantes y complementarios. Por un lado, el sustrato de una cultura común en el marco de las diferencias nacionales y locales es primordial de la integración. A su vez, la



integración en el Mercosur como respuesta regional al desafío de la globalización, exige una base cultural compartida, a partir del reconocimiento de la diversidad.

Precisamente, la capacidad de integrarnos en la diversidad permite hacer más firme nuestros proyectos de integración, es por ello que el objetivo de la presente declaración es declarar de interés regional la *“XLI de la Feria Provincial del Libro”*, que se llevará a cabo los días 30 de Junio al 9 de Julio del corriente, en la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina. La misma tiene la finalidad de invitar a todos los ciudadanos del Mercosur a formar parte de ella, a ser partícipes de este evento cultural, que servirá para hermanarnos y

La Feria del libro, es uno de los eventos culturales y editoriales más importantes de la Provincia de Misiones, actuando como un lugar de encuentro entre autores, editores, libreros, distribuidores, educadores, bibliotecarios, científicos y miles de lectores.

En ese sentido, es necesario mirar la integración regional del Mercosur, desde la óptica de la política cultural, de esta manera, establecer una política de difusión cultural orientada a lograr la presencia regional en los mercados internacionales.

Los Parlamentarios del Mercosur nos comprometemos a fomentar el potencial cultural de las zonas de frontera como un espacio para el diálogo intercultural en la formulación de políticas conjuntas. Asimismo, nos comprometemos a redoblar los esfuerzos, para difundir actitudes igualitarias y valores éticos irrestrictos respecto a la diversidad y valorización de la paz en toda la región.

Por estas y otras razones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones